Consejería de Educación, Cultura y Deportes
D.G. RR.HH. Y PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
Bulevar Río Alberche, s/n – 45071 Toledo

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE RPT DE PERSONAL FUNCIONARIO

El artículo 23 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha establece que las relaciones de puestos de trabajo son el instrumento técnico a través del cual las Administraciones públicas de Castilla-La Mancha ordenan sus puestos de trabajo, de acuerdo con las necesidades de los servicios y con el objetivo de contribuir a la consecución de la eficacia en la prestación de los servicios y de la eficiencia en la utilización de los recursos económicos disponibles mediante la dimensión adecuada de sus efectivos.

De conformidad con el artículo 4.2 del Decreto 161/1989, de 28 de diciembre, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo reservados al personal funcionario y eventual de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el procedimiento para la modificación de la relación de puestos de trabajo se iniciará por la Secretaría General de la Consejería correspondiente, que remitirá a la Dirección General de la Función Pública la propuesta de modificación acompañada de los estudios económicos, funcionales y de organización que la justifiquen.

Por todo ello, en el marco de sus competencias de autoorganización y de acuerdo con las necesidades organizativas y funcionales de esta Consejería, una vez realizados los estudios oportunos y el análisis estructural de la organización, se considera necesario proponer a esa Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de esta Consejería en los términos expuestos a continuación:

A) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (Provincia de Guadalajara):

Creación de puestos:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JO	1	IES PEÑALBA	CHILOECHES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JO	1	IESO Nº1	ALOVERA

Modificación de RPT:

Donde dice:

2062	AUXILIAR ADMVO.	JO	**2**	IES SAN ISIDRO	AZUQUECA DE HENARES

Debe decir:

2062	AUXILIAR ADMVO.	JO	**1**	IES SAN ISIDRO	AZUQUECA DE HENARES

Supresión de puestos:

2055	AUXILIAR ADMVO.	JO	1	IES MARTÍN VÁZQUEZ ARCE	SIGÜENZA

MOTIVACIÓN:

- Creación de Auxiliar Administrativo en el IES Peñalba de Chiloeches: este centro desde su apertura, en el curso 2009/2010, no cuenta con recurso para la Secretaría del centro, contando en la actualidad con 450 alumnos matriculados, por lo que resulta imprescindible contar con el puesto que se propone crear para garantizar las diferentes gestiones relativas a los procesos educativos, entre otras: procesos de admisión, evaluación y matriculación; gestión expedientes alumnas y alumnos matriculados, emisión de certificados, etc.
- Creación de Auxiliar Administrativo en el IESO nº1 de Alovera: Con fecha 2 de mayo de 2017, el Consejo de Gobierno acuerda la creación de centros docentes públicos en determinadas localidades de Castilla-La Mancha (Véase D.O.C.M. nº 95, de 17 de mayo de 2017), entre los que se encuentra el IESO nº 1 de la localidad de Alovera. Por otro lado, por Resolución de 1 de junio de 2017, de esta Consejería, se dispone la puesta en funcionamiento de determinados institutos de Educación Secundaria Obligatoria a partir del curso 2017/2018 (Véase D.O.C.M. nº 114, de 13 de junio de 2017), encontrándose en esta Resolución el citado centro educativo descrito. Este centro que se creó y se acordó su puesta en funcionamiento para este curso 2017/2018 (como se ha expuesto), necesita contar con un puesto de Auxiliar Administrativo que garantice las diferentes gestiones relativas a los procesos educativos, entre otras: procesos de admisión, evaluación y matriculación; gestión expedientes alumnas y alumnos matriculados, emisión de certificados, etc. Para este curso escolar 2017/2018 se imparte 1º de Educación Secundaria Obligatoria, contando con 60 alumnas y alumnos matriculados; para el curso escolar 2018/2019 se va a impartir 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria, existiendo una previsión de 120 matriculaciones; es decir se va a ir incrementando paulatinamente año a año las matriculaciones hasta la impartición de los cuatro años de Educación Secundaria Obligatoria y los dos años de Bachillerato.
- Modificación de RPT en el IES San Isidro de Azuqueca de Henares código 2062: se propone la decrementación de un puesto de Auxiliar Administrativo en el citado centro, ya que este centro cuenta con una Jefa de Secretaría y una Auxiliar Administrativo, existiendo en la actualidad alrededor de 790 alumnas y alumnos matriculados y no existiendo previsión de aumento de alumnado a medio plazo. Indicar que con la plantilla actual se garantiza una correcta prestación de servicios en la Secretaría del centro.
- Supresión del puesto 2055 Auxiliar Administrativo en el IES Martín Vázquez de Sigüenza: se propone la supresión de este puesto, ya que el centro cuenta una Jefa de Secretaría, existiendo en la actualidad 235 alumnas y alumnos matriculados y no existiendo previsión

de aumento de alumnado a medio plazo. Indicar que con la plantilla actual se garantiza una correcta prestación de servicios en la Secretaría del centro.

B) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (Provincia de Toledo):

Creación de puestos:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JO	1	IES MARGARITA SALAS	SESEÑA

Modificación de RPT:

Donde dice:

2329	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JO	**2**	IES MARÍA PACHECO	TOLEDO

Debe decir:

2329	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JO	**1**	IES MARÍA PACHECO	TOLEDO

MOTIVACIÓN:

- Creación de Auxiliar Administrativo en el IES Margarita Salas de Seseña: Centro que, en la actualidad, no dispone de este recurso en RPT (excepto un puesto de Técnico A/A vacante sin ocupar, ya que a la profesional que lo ocupaba le ha sido adjudicado un puesto en otro centro en el CGM F1/2017), razón por la cual existe un nombramiento por acumulación de tareas con el objeto de dar respuesta a las necesidades en la Secretaría de dicho centro. El IES Margarita Salas cuenta con casi 700 alumnas y alumnos matriculados, por lo que resulta imprescindible contar con el puesto que se propone crear para garantizar las diferentes gestiones relativas a los procesos educativos, entre otras: procesos de admisión, evaluación y matriculación; gestión expedientes alumnas y alumnos matriculados, emisión de certificados, etc.
- Modificación de RPT en el IES María Pacheco de Toledo código 2329: se propone la decrementación de un puesto de Auxiliar Administrativo en el citado centro, ya que este centro cuenta con una Jefa de Secretaría y una Auxiliar Administrativo, existiendo en la actualidad 596 alumnas y alumnos matriculados, por lo que con la plantilla actual se garantiza una correcta prestación de servicios en la Secretaría del centro.

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
D.G. RR.HH. Y PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
Bulevar Río Alberche, s/n – 45071 Toledo

En Toledo, 27 de marzo de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE RR.HH. Y PLANIFICACIÓN EDUCATIVA,

Fdo: Antonio SERRANO SANCHEZ

Anexo I

Código	Cl.	Denominación	N. P.	P. A.	Gr.	Cuerpo-Es.	Ni.	Compl. Específ.	F. P.	Tit.Acad.Específica	Otros Requisitos	Área Func.	T. J.	Localidad	Centro de Trabajo
							********** Requisitos				**********				
		Educación, Cultura y Deportes													
Puestos que se crean:															
		Provincia: Guadalajara													
		D.G. de Recursos Humanos y Planificacion Educativa													
13619		Auxiliar Administrativo	1	0	D		14	5.470,92	C			A008	JO	Alovera	Ieso Nº 1
13617		Auxiliar Administrativo	1	0	D		14	5.470,92	C			A008	JO	Chiloeches	Ies. Peñalba
Puesto que se modifica:															
Donde dice:															
		Provincia: Guadalajara													
		D.G. de Recursos Humanos y Planificacion Educativa													
02062		Auxiliar Administrativo	2	0	D		14	5.470,92	C			A008	JO	Azuqueca de Henares	Ies.San Isidro
Debe decir:															
		Provincia: Guadalajara													
		D.G. de Recursos Humanos y Planificacion Educativa													
02062		Auxiliar Administrativo	1	0	D		14	5.470,92	C			A008	JO	Azuqueca de Henares	Ies.San Isidro
Puesto que se suprime:															
		Provincia: Guadalajara													
		D.G. de Recursos Humanos y Planificacion Educativa													
02055		Auxiliar Administrativo	1	0	D		14	5.470,92	C			A008	JO	Siguenza	Ies.Martin Vazquez
Puesto que se crea:															
		Provincia: Toledo													
		D.G. de Recursos Humanos y Planificacion Educativa													
13618		Auxiliar Administrativo	1	0	D		14	5.470,92	C			A008	JO	Seseña	Ies.Margarita Salas

Anexo I

********** Requisitos **********

Código	Cl.	Denominación	N. P.	P. A.	Gr.	Cuerpo-Es.	Ni.	Compl. Específ.	F. P.	Tit.Acad.Específica	Otros Requisitos	Área Func.	T. J.	Localidad	Centro de Trabajo
Puesto que se modifica:															
Donde dice:															
Provincia: Toledo															
D.G. de Recursos Humanos y Planificacion Educativa															
02329		Auxiliar Administrativo	2	0	D		14	5.470,92	C			A008	JO	Toledo	Ies.Maria Pacheco
Debe decir:															
Provincia: Toledo															
D.G. de Recursos Humanos y Planificacion Educativa															
02329		Auxiliar Administrativo	1	0	D		14	5.470,92	C			A008	JO	Toledo	Ies.Maria Pacheco